ACUERDO DE VIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD

D. Rafael Martínez Ruedas, Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba,

EXPONE:

Que efectuado el replanteo previo del proyecto titulado "Arreglo puntual de caminos en el monte público Cabeza Aguda CO-11002-JA, t.m. Villaviciosa de Córdoba incluido en el (PGI) Plan de Gestión Integral de montes públicos de la Sierra Occidental de Córdoba", por parte de la autoría del mismo se ha comprobado la viabilidad de las obras proyectadas así como la disponibilidad real de los terrenos necesarios para la normal ejecución del contrato.

Y para que así conste, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a los efectos oportunos.

CERTIFICA:

La disponibilidad de los terrenos afectos al proyecto correspondientes al monte público Cabeza Aguda (CO-11002_JA), titularidad de la Junta de Andalucía, situado en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba.

Dar su conformidad a la Agencia de Medio Ambiente y Agua para la contratación y ejecución de las obras del mencionado proyecto, habiéndose constatado por ésta la viabilidad de las mismas.

Y para que así conste y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, expido la presente en Córdoba, a la fecha de la firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL

(Firmado electrónicamente)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ RUEDAS	FECHA	02/08/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmGBNRDZKAU9G3YCS72Y336WJ9G	PÁGINA	1/1